



ISSN FÍSICO 2256-4977
ISSN VIRTUAL 2806-0415

Magazín **ESREY**

ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES

Año 15. Julio - diciembre 2024 - Edición No. 16



CONTENIDO

3	Galería de directores	28	8. Aplicación de un programa de bienestar basado en la formación policial
4	Editorial	32	9. VIII Encuentro Internacional de Investigación Universitaria
6	1. Fortaleciendo la Educación Policial: La trayectoria del Magazín ESREY	34	10. La Investigación: pilar fundamental en el proceso de formación policial
8	2. Proyecto Educativo Institucional de la Dirección de Educación Policial (IES)	36	11. Miel de la comunidad, un proyecto para la diversificación económica y la protección de la abeja
12	3. Psicología Policial: una estrategia educativa y de bienestar emocional en el proceso de formación	38	12. Estrategia de formación para la prevención de delitos informáticos
16	4. Análisis de competencias ambientales en estudiantes de la Escuela de Policía Rafael Reyes	40	13. Criadero mular Milagro en la Policía Nacional
20	5. De cimientos sólidos a innovación: medio siglo de progreso en la Escuela de Policía Rafael Reyes	44	14. Radio Policía Nacional “Un desafío para la paz” Una mirada al pasado de la emisora Radio Policía 98.1 FM
24	6. Compromiso ambiental: una acción contra el cambio climático	48	15. Reconocimiento al liderazgo en la Proyección Social: la Escuela de Policía Rafael Reyes gana el Premio GUPSE 2024
26	7. X Encuentro de Jóvenes investigadores de instituciones educativas de la región		



Teniente Coronel

LUIS ALFREDO RODRÍGUEZ PÉREZ

02 de enero de 1992 – 31 de agosto de 1992

El Señor Teniente Coronel Luis Alfredo Rodríguez Pérez se desempeñó como director de la Escuela de Policía Rafael Reyes desde el 1 de enero de 1991 hasta el 9 de septiembre de 1992. Nacido en San Mateo, Boyacá.

Profesional en Administración de Empresas, Administrador Policial y Criminología, Especialista en Inteligencia Militar. Durante su trayectoria institucional obtuvo el grado de Mayor General y se desempeñó como comandante de la Policía Metropolitana de Cali y Medellín, comandante operativo en Bogotá, Director de Antisecuestro y Extorsión, Comisionado en la embajada de Estados Unidos y agregado en Chile.

El liderazgo ejercido se caracterizó por una fuerte promoción de valores como la disciplina y el respeto, que son esenciales en la formación de profesionales en el ámbito policial. Al enfatizar estos principios, se logró crear un entorno donde los aspirantes a policías no solo adquirirían conocimientos técnicos, sino también una sólida ética profesional.

EDITORIAL



Teniente Coronel
JOHANNA ANDREA MONTOYA CIFUENTES
Directora Escuela de Policía Rafael Reyes

En el marco de la evolución educativa de la Policía Nacional, la Escuela de Policía Rafael Reyes celebra con orgullo quince años de publicaciones que reflejan el compromiso académico, humano y profesional de sus integrantes. Este tránsito hacia una universidad policial ha permitido que tanto hombres como mujeres, desde las sedes multicampus, fortalezcan competencias esenciales para ejercer un liderazgo social efectivo en todo el territorio nacional.

Desde el municipio de Santa Rosa de Viterbo, se consolida un componente humano orientado a cuatro ejes fundamentales: atención al ciudadano, servicio de policía, respeto por los derechos humanos y uso adecuado de la fuerza. Estos pilares constituyen y se convierten en la base de una formación integral que responde a los desafíos contemporáneos de la seguridad ciudadana.

En este sentido, la comunidad académica de la Escuela Rafael Reyes contribuye diariamente a la construcción de un modelo educativo policial sólido, estratégico y estructurado, que se transforma y se adapta a las exigencias del contexto nacional. Esta labor convierte a la institución en una herramienta clave para el desarrollo del país, al formar agentes de cambio comprometidos con la transformación social.

Este aniversario representa una oportunidad para reconocer el esfuerzo colectivo de quienes han hecho posible que hoy seamos un referente en la formación policial, comprometidos con la excelencia, la innovación y el servicio a la comunidad.



General

WILLIAM RENE SALAMANCA RAMÍREZ
Director General Policía Nacional

Brigadier General

NICOLÁS ALEJANDRO ZAPATA RESTREPO
Subdirectora General Policía Nacional

Coronel

RUBBY SHIRLEY AGUILAR VILLANUEVA
Directora de Educación Policial

Teniente Coronel

JOHANNA ANDREA MONTOYA CIFUENTES
Directora Escuela de Policía Rafael Reyes

Mayor

CARLOS AUGUSTO DÍAZ TORRES
Subdirector Escuela de Policía Rafael Reyes

Mayor

URIEL LEONARDO CARMONA LEÓN
Jefe Área Acad. Escuela de Policía Rafael Reyes

Intendente

MARÍA ALEXIS MANRIQUE QUINTERO
Jefe Grupo Investigación (E)

Orientador de Defensa 10

FREDY YESID AVILA NIÑO
Líder grupo Innovación ESREY

Magíster

DIEGO EDGARDO ROJAS ESCOBAR
Corrección de estilo

ADS12

PABLO ENRIQUE RINCÓN PEDRAZA
DIAGRAMACIÓN

Grupo Diseño, Publicaciones e
Identidad Visual

FOTOGRAFÍAS

Archivos (ESREY), Pagina PONAL y WEB



Sede

Escuela de Policía Rafael Reyes

Santa Rosa de Viterbo (Boy.)



@educacionponal



www.policia.edu.co

Transitando 
hacia la
universidad policial

Aniversario 15 Años Magazín ESREY

Fortaleciendo la Educación Policial: la trayectoria del Magazín ESREY

Rosalba Rivera Dueñas

Grupo Innovación ESREY

riveraduenas@yahoo.com

El Magazín ESREY, creado en el año 2009, surgió como una herramienta esencial para dar visibilidad al trabajo de los semilleros de investigación y a la comunidad educativa de la Escuela de Policía Rafael Reyes. Su primera edición se publicó en octubre del mismo año. Este espacio se ha convertido en un pilar fundamental en la promoción de la cultura investigativa dentro de la institución, ofreciendo a los estudiantes, docentes y administrativos una plataforma para compartir sus experiencias y proyectos. A través de esta publicación, se fomenta no solo la colaboración interdisciplinaria, sino también el intercambio de conocimientos entre futuros profesionales, lo que enriquece su formación integral.

Desde su creación, ha contribuido significativamente a fortalecer la calidad educativa y a promover la innovación en el ámbito policial. A través de diversas ediciones, el Magazín ha pre-

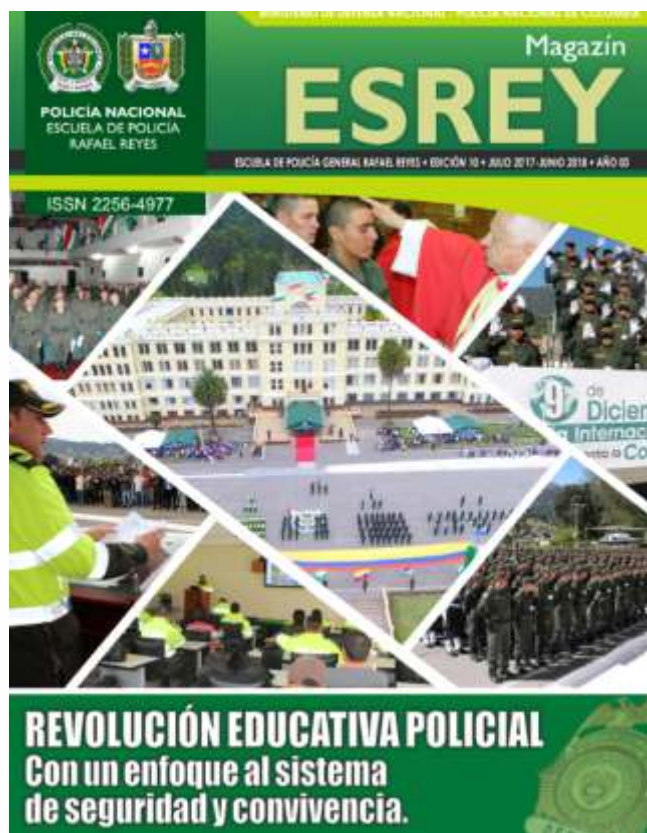


sentado investigaciones y trabajos realizados por los semilleros, destacando su importancia en el desarrollo integral de los estudiantes y su impacto positivo en el servicio policial. Este enfoque en la investigación como componente esencial de la formación ha permitido al personal construir conocimiento que beneficia tanto a la institución como a la comunidad en general.

La revista está compuesta por tres secciones principales: formación, investigación y proyección social. Estas secciones no solo permiten socializar los proyectos y avances de los semilleros, sino que también ofrecen la posibilidad de publicar artículos de opinión y reflexión, así como actividades realizadas con la comunidad. Esta diversidad temática enriquece el contenido del magazín y permite que los miembros de la comunidad académica puedan expresar sus ideas y perspectivas sobre temas relevantes para la sociedad.

El impacto del Magazín ESREY va más allá de su función informativa; actúa como un catalizador para el desarrollo profesional y personal de los estudiantes, docentes y administrativos. Al involucrarse en la creación y difusión de conocimiento, los futuros policías no solo adquieren habilidades investigativas, sino que también desarrollan un sentido crítico que les será invaluable en su carrera.

Finalmente, el Magazín no solo ha fortalecido la cultura investigativa dentro de la Escuela de Policía Rafael Reyes, sino que también ha establecido un precedente en la educación policial al resaltar la importancia del conocimiento y la colaboración. Su continuidad y evolución son testimonio del compromiso de la institución con una formación integral que prepara a sus estudiantes para enfrentar los desafíos del futuro con ética y profesionalismo.



2

Proyecto Educativo Institucional de la Dirección de Educación Policial (IES)

Martha Lucía Gallego Betancourth

Jefe de Grupo Pensamiento Educativo DIEPO

martha.gallego1092@correo.policia.gov.co

Ricardo Pachón Gutiérrez

Investigador Grupo de Pensamiento Educativo

ricardo.pachon@correo.policia.gov.co

Jennifer Ortiz Barrios

Asesora Pedagógica del Grupo Pensamiento Educativo

jennifer.ortiz@correo.policia.gov.co

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Dirección de Educación Policial (IES) de la Policía Nacional de Colombia, atiende a lineamientos exigidos por el Ministerio de Educación Nacional a los establecimientos educativos del país, determinado en la Ley 115 de 1994 “Ley General de Educación” en su artículo 73; desde allí, se plantea que cada establecimiento educativo debe elaborarlo e implementarlo; este documento establece los lineamientos y directrices para la formación integral de los futuros policías y profesionales en el campo de la seguridad interesados en la oferta académica de la Dirección de Edu-

cación Policial. Los PEI, se convierten en “cartas de navegación” o rutas orientadoras que dan respuesta a la identidad e implementación en el desarrollo de la formación, capacitación y entrenamiento desde la planeación educativa, la evaluación de los resultados de aprendizaje hasta el fortalecimiento continuo los programas y su currículo.

Este PEI fue construido a partir de la política marco, los lineamientos definidos por la UNESCO para la educación superior al 2050, los Objetivos del Desarrollo Sostenible, el Acuerdo por lo superior 2034; continuando con la política educativa de Colombia, en cuanto a registros calificados, acreditación de



programas e institucional, educación para el trabajo y el desarrollo humano, la Política de Educación para la Fuerza Pública PEFUP; hasta llegar a las políticas institucionales del plan estratégico institucional, el nuevo modelo del servicio de policía, entre otros. A su vez, se destaca el ejercicio de investigación científica participativa de integrantes de la institución y externo, con un total de 10.413 participantes para su construcción, que involucró líderes sociales, académicos, empresarios y comunidad académica de la DIEPO.

Identidad de la Educación Policial

El PEI, como se ha indicado anteriormente, es aquella carta de navegación que, define la identidad de la formación policial, con el fin de evidenciar la trayectoria educativa de nuestra institución con más de un siglo en desarrollo, en donde, se plantea el propósito superior, los pilares, la misión, visión y valores.

El propósito superior corresponde a "Protegemos la vida, educamos con perspectiva humanista y contribuimos desde la profesionalización de los estudiantes, a una sociedad que conviva en paz", sin duda, evidencia el interés desde la educación de aportar a la convivencia y seguridad ciudadana.

La misión fue retomada del Decreto 113 del 2022, en donde se define que la DIEPO es la responsable de "planificar, dirigir, desarrollar, supervisar y evaluar la educación policial, como la función de formar, capacitar y entrenar de manera integral del personal uniformado y externos interesados en su oferta, con fundamento en principios de democracia y derechos humanos aportando a la convivencia y seguridad ciudadana".

De otro lado, la visión proyecta "ser líderes en educación policial con excelencia académica, ética profesional y promoción de los derechos humanos, con la aspiración principal de aportar a una sociedad que conviva en paz".

Currículo en la Educación Policial

El currículo en la educación policial se caracteriza por ser pertinente, flexible, transversal e integral. Busca formar estudiantes con habilidades y competencias necesarias para desenvolverse en un entorno dinámico y diverso. Se integra con las funciones sustantivas de docencia, investigación y proyección social, así como con la internacionalización y el bienestar universitario; desarrollado desde los tres componentes de la educación policial la formación, la capacitación y el entrenamiento. Así mismo, para la elaboración de los programas se retoman elementos del macro, meso y micro contexto alineados a las necesidades de la sociedad y del servicio de policía.

El Modelo Pedagógico de la Educación Policial

El Modelo Pedagógico es integral, centrado en el estudiante y orientado a la formación de personas competentes y éticas. Se fundamenta en el enfoque humanista y por competencias, en derechos humanos y la toma de decisiones. Además, incluye las teorías de aprendizaje conductista, cognitivista y constructivista, atendiendo a particularidades propias de la educación policial, que tiene particularidades respecto a la formación de otros profesionales, esto, con especial énfasis en la formación inicial, es decir, por medio de la oferta académica, con la cual el personal que ingresa a la institución obtiene, no solo un título académico, sino también ingresa al escalafón policial.

Enfoques Pedagógicos

El Modelo Pedagógico incluye, como se ha indicado, enfoques humanistas, basados en competencias, en derechos humanos y en la toma de decisiones. Se busca que los estudiantes desarrollen habilidades de análisis, reflexión y toma de decisiones en situaciones complejas que exige el servicio de policía.





Estrategias de Aprendizaje y Enseñanza

Se promueven diversas estrategias de aprendizaje y enseñanza que involucren el aprendizaje significativo. Estas estrategias incluyen la formación experimental, adaptativa, basada en pensamiento, en evidencias, en juegos, en problemas, en proyectos, en estudios de casos, en retos, colaborativo, por descubrimiento, por observación, por simulación, el aula invertida, el método de casos, el pensamiento de diseño y el aprendizaje colaborativo internacional en línea; estas, alineadas a las necesidades del servicio de policía, permitiendo ubicar a los estudiantes en las particularidades de este.

Evaluación para el Aprendizaje por Competencias

La evaluación se centra en el desarrollo de las competencias y el logro de los resultados de aprendizaje propuestos en los perfiles de egreso del estudiante, que involucren las competencias transversales definidas en la Política de Educación para la Fuerza Pública PEFUP, que corresponden a los valores del servidor público, la formación en derechos humanos y el fomento de la cultura científica. Así mismo, las competencias genéricas definidas por la Dirección de Talento Humano establecidas en la Resolución 1087 del 2019 del 29 de marzo de 2019 se centran en desarrollar relaciones, ser policía, servir con pasión, aprender para aportar y actuar con efectividad.

Las competencias funcionales para la formación inicial y ascensos definidas en la Resolución 1524 del 15/05/2024, responden a la atención al ciudadano, derechos humanos, uso de la fuerza, procedimientos de policía y condición físico-atlética. A su vez, las competencias específicas, de acuerdo con el objeto de estudio de cada programa (poligrafía, enfermería canina, topografía, entre otros); para el caso de los programas en el nivel técnico profesional y tecnologías, se plantea en línea con el fortalecimiento de las competencias que evalúa el Ministerio de Educación Nacional como son las TYT, que corresponden a: razonamiento cuantitativo, comunicación escrita, lectura crítica, competencias ciudadanas e inglés.

En el quinto capítulo se plantea la Gestión Integral de la Educación Policial, que se estructura en diferentes ámbitos: gestión administrativa, gestión académica, gestión de proyección social, gestión de bienestar universitario, gestión de la docencia, gestión de la internacionalización, gestión de investigación y gestión de calidad y como desde el engranaje de esta se logra la formación integral, planteada en los perfiles de egreso de los programas.

En el último capítulo, se definen los retos de la educación policial, los cuales se alinean a los Objetivos del Desarrollo Sostenible, entre ellos, la educación sostenible y de calidad, que se desarrolla en territorio, el diseño curricular flexible y pertinente, la innovación educativa y tecnológica, el uso de las TIC, TAC y TEP, la internacionalización educativa, el bienestar universitario, la asignación de recursos e inversiones para lograr los perfiles de egreso propuestos.

3

Psicología Policial: una estrategia educativa y de bienestar emocional en el proceso de formación

Mislen Cenaida Acevedo Becerra
Docente hora cátedra ESREY
mislence79@gmail.com

Desde la experiencia docente en la Escuela de Policía Rafael Reyes de Santa Rosa de Viterbo, orientando el área de ambientes educativos saludables, como del análisis documental de investigaciones existentes relacionadas con la aplicación de la psicología policial durante el proceso de formación, se logran realizar diferentes actividades desde los enfoques transversales con el propósito de fusionar las temáticas indicadas dentro del pénsum académico, con la psicología social y la psicología jurídica, con el propósito de

generar una enseñanza integral basada en el comportamiento humano, el manejo de las emociones, el cuidado de la salud física y mental, la convivencia al interior de los grupos, la resolución de conflictos, los hábitos de vida saludables, el manejo de estrés, el fortalecimiento de los auto esquemas, entre otras más temáticas de gran interés.

Este ejercicio investigativo y académico se realizó a través de la técnica Rapport, la cual se utiliza en la psicología para crear una conexión de empatía y confianza con otra persona, se trata de una relación de armonía y comprensión que facilita una



interacción más efectiva y enriquecedora que permite mantener la motivación constante en el grupo de estudiantes realizando diferentes actividades las cuales dejaron ver unos excelentes resultados, no solo en el rendimiento académico, sino, que, además, se evidenció el entusiasmo y la colaboración en el desarrollo de las diferentes tareas asignadas, como el interés de cambios y propósitos en pro de mejorar aquellos aspectos negativos tanto a nivel individual como colectivo.

En este entendido, la psicología jurídica es definida según Morales (2010) como el diagnóstico y valoración de las características psicológicas importantes para la existencia del ordenamiento jurídico, la rehabilitación y la reinserción en la sociedad, centrándose en quienes, por una u otra razón (víctimas, agresores internos, detenidos, etc.) sufren algún tipo de desequilibrio psicológico.

En cuanto a la psicología social Rodríguez, C (2012), indica que es una de las disciplinas y áreas de la psicología en la que se realiza un trabajo muy detallado e integral en investigación, prevención y tratamiento, considerando la interacción de los individuos como óptimo desarrollo de la personalidad y

las condiciones de la misma sociedad. La importancia de las consideraciones de la psicología social dentro del estudio de la relación entre las instituciones sociales y el comportamiento individual debe integrarse al campo de la antropología

social, la psicología misma y, en menor medida, el conocimiento político y económico. La psicología social sintetiza información de estas disciplinas para explicar el comportamiento individual en contextos sociales, creando un fenómeno interdisciplinario de gran validez.

Es así que, la psicología social interviene de forma significativa en la sociedad, toda vez que, esta área se encarga de comprender el comportamiento humano individualmente y en masas. Por esta razón, Rodríguez, C (2012) menciona que, cada vez más problemas sociales requieren conocimientos básicos sobre cómo surgen los procesos psicológicos en las relaciones humanas; convirtiéndose en un campo útil y necesario para la corrección y la prevención, pero principalmente para entender cómo las personas interactúan entre sí, como se comportan en las relaciones interpersonales y sus propias condiciones de comportamiento.

Es por ello que, la psicología policial puede llegar a ser la herramienta de gran impacto en el proceso educativo y de formación policial, toda vez que existen factores directamente relacionados con esta área, como es la conducta humana y los múltiples cambios que genera una persona cuando se enfrenta a cambios significativos en su diario vivir, como lo es, en primera medida, la separación de la familia, en algunos casos dejar a sus hijos pequeños con el propósito de buscar mejor condiciones de vida a futuro, el encierro, las largas jornadas de actividades, tanto físicas como académicas, las tareas asignadas, entre otros factores, los cuales se convierten en detonantes de comportamientos inadecuados y afectaciones emocionales que interfieren de forma directa en el buen rendimiento.

Una persona que no duerme bien, que constantemente está en preocupación, empieza a experimentar estrés y cambios de comportamiento, lo que significa que este cúmulo de eventos puede desencadenar afectaciones de alto impacto a nivel





de la salud física y mental. Situación que se convierte en un factor de riesgo psicosocial en el contexto académico con posibles consecuencias en el ejercicio laboral y en circunstancias más graves como la deserción y trastornos mentales, eventos que pueden afectar directamente a nivel personal, laboral y sociofamiliar.

Teniendo en cuenta que la psicología policial es una disciplina reconocida, consolidada y aplicada en países europeos y norteamericanos, como en algunos escenarios de instrucción militar en nuestro país, se convierte en una herramienta importante para el fortalecimiento de aquellas áreas comportamentales que se convierten en negativas frente al desempeño académico y laboral de los y las estudiantes en proceso de formación policial.

Las responsabilidades y tareas de la policía suelen conllevar ciertos riesgos. Por ello, es esencial que los y las estudiantes se encuentren debidamente formados y tengan la capacidad de responder de manera adecuada en diferentes situaciones, esto,

no solo implica habilidades técnicas, sino también competencias emocionales y de autocontrol. Y, como quiera que la labor policial enmarca una intervención directa con la sociedad en actividades organizativas y comunitarias, es importante la potenciación en el acompañamiento psicosocial integrando esta área al modelo pedagógico institucional en sus pilares de enfoque humanista y formación integral.

En el proceso de formación policial, se encuentran inmersos diferentes factores

que se establecen como relevantes para el buen desempeño académico y laboral de la comunidad estudiantil, los cuales se abordan desde la psicología, ciencia que se encarga de estudiar el comportamiento humano, desde este principio se presenta una propuesta direccionada a reforzar el acompañamiento psicosocial de forma permanente al personal en proceso de formación, con la finalidad de propiciar espacios extracurriculares, que estén articulados, a la vez, con la instrucción pedagógica, a partir del entendido de ofrecer una enseñanza desde los enfoques transversales que permitan enlazar las temáticas descritas en el pénsum académico con el abordaje de ejes temáticos como el fortalecimiento de los autoesquemas, salud mental y bienestar emocional, habilidades psicosociales y la identidad institucional.

De acuerdo con distintas investigaciones, se puede observar que el buen desempeño académico y laboral de una persona depende en gran medida del equilibrio físico, mental y emocional, y

surge la pregunta ¿De qué forma se logra mantener la motivación en las y los estudiantes en proceso de formación policial para obtener una constante en el buen desempeño de las actividades académicas y laborales de la Escuela de Policía Rafael Reyes de Santa Rosa de Viterbo?

Desde este presupuesto se puede observar que la psicología policial se convierte en la herramienta fundamental en el abordaje de los diferentes ejes temáticos que se pueden orientar tanto a nivel individual, familiar y colectivo, generando un gran impacto en el proceso de formación, buscando que con su aplicación se obtengan cambios y resultados positivos.

En Colombia, se evidencia cada día más un panorama amplio en el ejercicio de la labor policial, con escenarios que dejan en evidencia la necesidad de reforzar y ampliar sus conocimientos, habilidades y destrezas de manera que puedan aplicarlas e integrarlas a su desempeño profesional (Tudela Poblete, 2015); mencionada exigencia implica en el uniformado la capacidad de reconocer el comportamiento humano frente a una constante que enmarca diferentes comportamientos que comprometen desde la intolerancia, el incumplimien-

to normativo legal, la violencia, entre otros; y, en consecuencia se hacen visibles que las manifestaciones más experimentadas por los policías como el estrés y la tensión que se derivan del mismo contexto.

Finalmente, se podría decir que, la aplicación de la psicología policial en el proceso de formación de los aspirantes a patrulleros de la Policía Nacional juega un papel importante, toda vez que, como ya se ha dicho anteriormente, esta área abarca temáticas de gran impacto, convirtiéndose en la herramienta estratégica de apoyo formativo desde el entendido que los policías se capacitan no solo para investigar, también para dirimir conflictos, mediar y conciliar, garantizar el orden público y la seguridad ciudadana. Por tanto, la aplicación de la psicología policial en su formación les refuerza la capacidad de comprender las emociones, acceder a ellas y controlarlas de forma adecuada y conducir su trabajo en el cumplimiento de la visión y misión institucional.

Referencias

- Díaz, Neil. Guevara, Angélica. Vargas, Iván. Sánchez Mery. (2020). Pertinencia de preparación en psicología policial para estudiantes y profesionales de policía. https://www.researchgate.net/profile/Ivan-Ramirez-45/publication/340294715_PERTINENCIA_DE_PREPARACION_EN_PSICOLOGIA_POLICIAL_PARA_ESTUDIANTES_Y_PROFESIONAL_ES_DE_POLICIA/links/5e829433a6fdcc139c1743ce/PERTINENCIA-DE-PREPARACION-EN-PSICOLOGIA-POLICIAL-PARA-ESTUDIANTES-Y-PROFESIONALES-DE-POLICIA.pdf
- Ministerio de Defensa Nacional, Policía Nacional, Oficina de Planeación, Subdirección General, Jefatura Nacional del Servicio de Policía, & Grupo de Diseño y Publicaciones - COEST. (2024). INFORME DE GESTION POLICIA NACIONAL 2023. Estrategia Integral de Seguridad Con Énfasis En Convivencia Ciudadana y Cambio Climático. https://www.policia.gov.co/sites/default/files/descargables/informe_de_gestion_2023_0.pdf
- Morales, Luz & García-López, Eric. (2010). Psicología Jurídica: quehacer y desarrollo. *Diversitas*. 6. 237. 10.15332/s1794-9998.2010.0002.03.
- Rodríguez, C. (2012). *Psicología social*. Estado de México: Red Tercer Milenio.
- Rodríguez, Alicia Raquel, Montenegro Marisela. Retos Contemporáneos para la Psicología Comunitaria: Reflexiones sobre la Noción de Comunidad. *Revista Interamericana de Psicología/Interamerican Journal of Psychology* [en línea]. 2016, 50(1), 14-22 [fecha de Consulta 3 de enero de 2025]. ISSN: 0034-9690. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28446021003>.

4

Análisis de competencias ambientales en estudiantes de la Escuela de Policía Rafael Reyes

Fredy Yesid Avila Niño

Líder grupo Innovación ESREY

segundo.avila@correo.policia.gov.co

En una sociedad cada vez más consciente de los desafíos presentes, la educación ambiental se ha convertido en una necesidad imperativa en diversos sectores, incluida la formación policial. La Policía Nacional de Colombia, encargada de mantener la convivencia y el orden público, también desempeña un papel fundamental frente a la protección del entorno. Este artículo explora la importancia de la educación ambiental en la formación de los futuros policías, destacando cómo esta preparación contribuye al desarrollo y cumplimiento de varios Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Importancia de la Educación Ambiental en la Formación Policial

La asignatura de Educación Ambiental es fundamental para preparar a los futuros policías, brindándoles conocimientos sobre la protección del medio ambiente y capacitándolos para abordar desafíos en su entorno laboral. La inclusión de una formación ambiental sólida en el currículo policial fortalece las competencias necesarias para prevenir y actuar ante delitos ambientales, alineándose con varios ODS, como la educación inclusiva (ODS 4), ciudades sostenibles (ODS 11), acción por el clima (ODS 13), protección de ecosistemas terrestres (ODS 15) y paz y justicia (ODS 16).

Metodología de Investigación

La investigación se llevó a cabo en la Escuela de Policía Rafael Reyes, utilizando un enfoque metodológico que combinó encuestas, entrevistas y análisis cualitativo. Se desarrollaron cuatro fases principales:

- Análisis Documental: Se examinó la correlación entre las compe-





tencias de la asignatura, las unidades temáticas y las problemáticas ambientales en el contexto policial.

- Creación y Aplicación de Encuestas: Se evaluó la apropiación de elementos asociados a la protección del medio ambiente por parte de los estudiantes.

- Análisis de Contenido: Se realizaron entrevistas semiestructuradas en profundidad con estudiantes y docentes.

- Resultados y Discusión

Análisis del Plan de Estudios

El análisis del plan de estudios destacó cómo la asignatura de Educación Ambiental contribuye al desarrollo de competencias genéricas en los estudiantes, específicamente en las áreas de SER, SABER, SABER HACER y SABER ESTAR. La educación ambiental promueve valores como la responsabilidad, el respeto y la conciencia ambiental, proporcionando conocimientos sobre el impacto ambiental y el desarrollo sostenible. Además, desarrolla habilidades para identificar y abordar problemáticas de contexto, fomentando la interacción con el entorno natural y social.

Estrategias de Aprendizaje y Competencias

Aunque las estrategias de aprendizaje actuales proporcionan una base teórica sólida, existe una clara necesidad de integrar enfoques más prácticos y activos. Las actividades prácticas, como simulaciones, proyectos comunitarios y visitas de campo, son esenciales para que los estudiantes puedan aplicar los conocimientos teóricos en escenarios reales, desarrollando habilidades de análisis, toma de decisiones y resolución de problemas.

Percepción de los Estudiantes

Las encuestas revelaron una percepción positiva y un alto nivel de valoración de la asignatura de Educación Ambiental entre los estudiantes. Los estudiantes consideran que la asignatura es esencial para su formación profesional y personal, destacando la importancia de conectar la teoría con la práctica a través de actividades prácticas y proyectos comunitarios. También se identificó la necesidad de más horas de capacitación continua y el uso de recursos tecnológicos para mejorar la experiencia educativa.





Percepción de los Docentes

Los docentes entrevistados consideraron que la asignatura es muy pertinente para la formación policial, destacando la importancia de temas como las problemáticas medioambientales y el desarrollo sostenible. Sin embargo, se observó cierta incertidumbre sobre la aplicación efectiva de estos contenidos en el contexto policial, lo que indica la necesidad de proporcionar ejemplos claros y casos prácticos.

Entrevista a una Experta

La entrevista con una experta subrayó la importancia crítica de fortalecer la educación ambiental dentro de los programas formativos de las instituciones policiales. La experta destacó que los policías no solo son agentes del orden público, sino también guardianes del medio ambiente. Las experiencias prácticas, como salidas pedagógicas y proyectos comunitarios, son esenciales para conectar la teoría con la práctica.

Diseño de Estrategia Formativa

Se propuso una estrategia de formación continua basada en los hallazgos de las fases anteriores, la cual consiste en un curso pensado para que, los interesados, lo puedan desarrollar de manera autónoma bajo la modalidad 100% virtual (Auto gestionable en plataforma Moodle). Teniendo en cuenta la intención del curso, se propone un curso corto, con una duración total de 30 horas. Para profundizarse en las temáticas propuestas se contará en la plataforma con material audiovisual, lecturas sugeridas, talleres y evaluaciones, que serán revisadas y desarrolladas según los tiempos de dedicación de cada estudiante. De igual manera, es importante contar con un espacio (foro) para que, ante cualquier duda y/o inquietud que puedan tener los estudiantes, el docente acompañante del curso pueda aclarar de manera pronta y oportuna.

Conclusiones

La educación ambiental es fundamental para la formación integral de los futuros policías. Integrar más actividades prácticas, ofrecer formación continua, utilizar recursos tecnológicos y fomentar una mayor conciencia ambiental son pasos esenciales para mejorar la enseñanza y asegurar que los estudiantes estén bien preparados para enfrentar los desafíos ambientales de manera efectiva y responsable. Esta aproximación no solo enriquece el aprendizaje, sino que también contribuye a la formación de agentes de cambio positivo en sus comunidades.

5

De cimientos sólidos a innovación: medio siglo de progreso en la Escuela de Policía Rafael Reyes

John Jairo Vargas Aranda

Jefe Administrativo ESREY

john.vargas@correo.policia.gov.co

Zulay Yomaly Castro Cárdenas

Jefatura Administrativa ESREY

zulay.castro4494@correo.policia.gov.co

La Escuela de Policía Rafael Reyes, ubicada en Santa Rosa de Viterbo, Boyacá, ha sido un pilar fundamental en la formación de Patrulleros de la Policía Nacional de Colombia desde su fundación en 1974. A lo largo de sus 50 años de historia, la institución ha experimentado una notable evolución en su infraestructura, adaptándose a los desafíos que ha enfrentado y respondiendo a las necesidades cambiantes del entorno policial.

Orígenes e Historia

La historia de la Escuela de Policía Rafael Reyes se remonta a mediados de 1924, cuando comenzó la construcción del edificio, finalizando la construcción total de gran estilo románico en el año 1932 y se convirtió en un símbolo de formación y disciplina. El 26 de julio de 1935 era bendecida la capilla de 18 metros de altura, iluminada a través de artísticos vitrales italianos finamente ubicados para representar personajes de la comunidad religiosa, con su presbiterio de mármol verde oscuro. Pasaron por esta casa de formación por más de cuarenta años, miles de jóvenes que hicieron allí su etapa de Noviciado y Juniorado y quienes fueron trasladados a otros colegios quedando unos pocos padres y hermanos que en 1972 salieron definitivamente. En 1973, el noviciado del Sagrado Corazón de Jesús fue entregado a la Policía Nacional, marcando el inicio formal de las actividades académicas en este emblemático lugar. La resolución 06323 del 29 de noviembre de ese año dio paso al primer curso de



agentes profesionales, conocido como “Compañía Rafael Reyes”, donde 500 hombres iniciaron su formación. Este evento marcó un hito en la historia institucional y sentó las bases para el desarrollo futuro.

Desafíos y Adaptaciones: A lo largo de los años, la Escuela ha enfrentado diversos desafíos que han requerido adaptaciones significativas en su infraestructura. Uno de los momentos más destacados fue la implementación del Plan 20.000, realizado para fortalecer la capacidad operativa y formativa de la Policía Nacional. Este plan permitió recibir a 950 aspirantes a patrulleros, lo que exigió una rápida expansión y modernización de las instalaciones existentes.

Modernización y Expansión: La modernización de la infraestructura ha sido una constante en la Escuela Rafael Reyes. Con el aumento del número de estudiantes y las demandas educativas contemporáneas, se han realizado importantes inversiones en la adecuación y construcción de nuevas instalaciones. Entre estas mejoras se incluyen:

- Aulas:** La construcción de once aulas modulares con capacidad para 550 personas, equipadas con tecnología moderna para facilitar el aprendizaje interactivo y práctico.

- Áreas Recreativas:** La inclusión de espacios deportivos como canchas de fútbol, baloncesto y





gimnasios ha sido fundamental para fomentar el bienestar físico y mental de los estudiantes.

•**Bibliotecas y Recursos Tecnológicos:** Se ha incorporado a la biblioteca el acceso a bases de datos, que ofrecen acceso a una amplia gama de recursos académicos y tecnológicos, permitiendo a los estudiantes realizar investigaciones efectivas.

•**Alojamientos:** La construcción de diez alojamientos modulares con capacidad para 500 personas le permite a este centro de formación policial alojar a una mayor cantidad de estudiantes.

Impacto del Plan 20.000: El Plan 20.000 no solo trajo consigo un aumento significativo en el número de aspirantes a patrulleros; también

impulsó una transformación integral en la forma en que se lleva a cabo la formación policial. Este plan exigió que la Dirección de Educación Policial adaptara su currículo para incluir nuevas áreas temáticas relacionadas con las necesidades actuales del país.

Formación Integral: Con el incremento del número de estudiantes, se implementaron programas educativos más completos que abarcan, no solo, aspectos técnicos relacionados con el ejercicio policial sino también competencias blandas como liderazgo, trabajo en equipo y resolución pacífica de conflictos. Esta formación integral busca preparar a los futuros policías no solo como agentes del orden público sino también como ciudadanos comprometidos con su comunidad.



Certificaciones y Acreditaciones: La búsqueda constante por mejorar ha llevado a la Escuela a obtener diversas certificaciones que respaldan su compromiso con la calidad educativa. Estas acreditaciones son testimonio del esfuerzo continuo por parte del personal docente y administrativo para mantener altos estándares en todos los procesos formativos.

Retos Futuros: A pesar del progreso logrado hasta ahora, la Escuela enfrenta nuevos retos en un mundo cambiante donde las amenazas a la seguridad evolucionan constantemente. La necesidad de actualizar continuamente los programas educativos y las instalaciones es vital para asegurar que los futuros policías estén equipados con las herramientas necesarias para enfrentar estos desafíos.

Conclusiones

La evolución infraestructural de la Escuela de Policía Rafael Reyes durante sus 50 años es un reflejo del compromiso constante con la formación integral de sus estudiantes y con el servicio a la comunidad. Desde sus humildes inicios hasta convertirse en un referente educativo nacional e internacional, esta institución ha demostrado su capacidad para adaptarse a los desafíos cambiantes del entorno policial.

El impacto del Plan 20.000 ha sido fundamental para impulsar esta transformación, permitiendo no solo un aumento significativo en el número de aspirantes sino también una mejora continua en los métodos pedagógicos utilizados. A medida que avanza hacia el futuro, es esencial que la Escuela continúe innovando y adaptándose para formar agentes capaces no solo de mantener el orden público sino también comprometidos con el desarrollo sostenible y el bienestar social.

La historia reciente sugiere que el camino hacia adelante está lleno de oportunidades para seguir construyendo sobre los cimientos sólidos establecidos durante estos 50 años. Con un enfoque renovado hacia una educación más inclusiva e integral, la Escuela Rafael Reyes está bien posicionada para enfrentar los retos del mañana mientras continúa formando líderes comprometidos con su país.



6

Compromiso ambiental: una acción contra el cambio climático

Yessica Alexandra Flechas Álvarez
Oficina de Planeación
yessica.flechas@correo.policia.gov.co

Teniendo en cuenta que el cambio climático es de los temas medio ambientales de mayor interés a nivel mundial, y el más serio que enfrenta la humanidad, se decidió tomar este problema y calcular la huella de carbono de la Escuela de Policía Rafael Reyes de la vigencia 2023, con el fin de conocer la cantidad de emisiones que se emite a la atmosfera por el funcionamiento de este centro de formación policial y, de esta manera, como organización, tomar medidas con respecto a la mitigación de las emisiones identificadas.

Con base en la problemática planteada, se indagó el soporte teórico del ámbito internacional, nacional y local, en los que se identificó la “Huella de Carbono”, como el indicador y herramienta ambiental más importantes para cuantificar las emisiones de gases efecto invernadero derivados de las actividades de producción o consumo de bienes y servicios. Así mismo, para conocer de cerca la situación problema, el proyecto de investigación en modalidad de semillero, se concentró en el desarrollo del método de investigación mixto desde la noción del estudio de datos de tipo cuantitativo y cualitativo, acudiendo, también al tipo de investigación de corte descriptivo exploratorio.

Como resultado se diseñó el plan de compensación ambiental y mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero en las instalaciones de la Escuela de Policía Rafael Reyes y, de esta manera, como organización, estar en capacidad de generar beneficios de interés ambiental, social, cultural, económico como la reducción y neutralización de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero, y contribuir de forma positiva al cuidado del medio ambiente, apropiación de compromisos con la responsabilidad medioambiental, con-

cientización sobre la problemática del cambio climático, además de establecer acciones frente a la reducción del impacto generado en términos de calentamiento global.



Implicaciones Futuras

El compromiso con la reducción de la huella de carbono puede servir como modelo para otras instituciones. La implementación efectiva del plan diseñado podría inspirar a otras organizaciones a adoptar medidas similares, contribuyendo así a un esfuerzo colectivo frente al cambio climático.



7

X Encuentro de Jóvenes investigadores de instituciones educativas de la región

Fredy Yesid Avila Niño

Líder grupo Innovación ESREY

segundo.avila@correo.policia.gov.co

El 24 de octubre de 2024, la Escuela de Policía Rafael Reyes en Santa Rosa de Viterbo, Boyacá, fue el escenario del X Encuentro de Jóvenes Investigadores de Instituciones Educativas de la Región. Este evento, que combinó las modalidades presencial y virtual, reunió a jóvenes investigadores, académicos y profesionales para discutir y reflexionar sobre el impacto de la ciencia y la tecnología en la sociedad actual.

La agenda incluyó una serie de conferencias y presentaciones de pósteres, destacando temas como los fracasos en la investigación, la convivencia a través de cuentos y estrategias para adaptarse a los cambios sociales y tecnológicos. Las conferencias fueron impartidas por destacados expertos como el Dr. Diego Edgardo Rojas Escobar, el Mayor Helbert Yesid León y el Dr. Mauricio González Pamplona.

El evento se justificó en la necesidad de crear un espacio de diálogo y reflexión sobre las realidades actuales, donde los jóvenes investigadores pudieran aportar sus perspectivas. Bajo el lema "Ciencia, tecnología y sociedad: el futuro en investigación. Una mirada desde los jóvenes", el encuentro buscó promover la visibilidad de los jóvenes investigadores y fomentar la colaboración interdisciplinaria.

Los objetivos específicos del encuentro incluyeron proporcionar un espacio para la socialización de proyectos de investigación, generar un entorno que favorezca la interacción entre investigadores de diferentes disciplinas y motivar la generación de ideas innovadoras con impacto social.

Instituciones Participantes y Proyectos

El evento contó con la participación de 15 instituciones educativas, incluyendo 6 universidades y 9 colegios. Entre las universidades participantes se encontraban la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), la Universidad Antonio Nariño, la Universidad

Libre de Colombia, la Universidad Santo Tomás y la Fundación Universitaria Juan de Castellanos. Los colegios participantes incluyeron el Centro de Desarrollo Humano (CEDHU), el Colegio Alejandro de Humboldt, la Institución Educativa Los Libertadores, la Institución Educativa Suazapawa, el Colegio Liceo La Presentación (Sogamoso y Duitama), el Colegio Nacionalizado La Presentación, el Colegio Salesiano Duitama y el Colegio Seminario Diocesano de Duitama.

En total, se inscribieron 84 proyectos y 150 ponentes, lo que refleja el alto nivel de interés y participación en el evento.

Estos proyectos reflejan la creatividad, innovación y dedicación de los jóvenes investigadores, destacando su capacidad para abordar problemas complejos y desarrollar soluciones prácticas y efectivas.

Conclusiones y Recomendaciones

El X Encuentro de Jóvenes Investigadores fue un espacio enriquecedor que promovió el diálogo interdisciplinario y el intercambio de ideas. Se destacó la importancia de la colaboración y el aprendizaje continuo en un mundo en constante evolución. Sin embargo, se identificaron algunas dificultades técnicas en la modalidad virtual y la necesidad de una mayor difusión del evento para alcanzar a un público más amplio.

Para futuras ediciones, se recomienda equilibrar el número de presentaciones presenciales y virtuales, mejorar la interacción virtual mediante herramientas que fomenten la participación y desarrollar una estrategia de comunicación más amplia para promover el encuentro en diversas plataformas.

En conclusión, el X Encuentro de Jóvenes Investigadores no solo celebró los logros actuales de los jóvenes investigadores, sino que también inspiró el futuro de la investigación en la región, subrayando la importancia de la ciencia y la tecnología en la sociedad contemporánea.



Mejores Proyectos del X Encuentro

A continuación, se destacan los diez mejores proyectos presentados en el evento, junto con sus puntajes finales:

- 1. INGLÉS GASTRONÓMICO: UN ENFOQUE INTERDISCIPLINARIO PARA EL APRENDIZAJE DE IDIOMAS.** (Colegio Liceo la Presentación Sogamoso)

Puntaje Final: 9.8333

- 2. APLICACIÓN DE MÉTODOS DE ENSEÑANZA A TRAVÉS DE TÉCNICAS KINESTÉSICAS Y LÚDICAS PARA MEJORAR LA CAPACIDAD MATEMÁTICA ACERCA DE NÚMEROS FRACCIONARIOS DE LOS ESTUDIANTES DE GRADO TERCERO DEL COLEGIO ALEJANDRO DE HUMBOLDT DE SOGAMOSO-BOYACÁ.**

Puntaje Final: 9.8333

- 3. ESTUDIO PRE-EXPERIMENTAL SOBRE LA PRESCENCIA/RIESGO DE SÍNDROME METABÓLICO EN ESTUDIANTES DE 13 A 15 AÑOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALEJANDRO DE HUMBOLDT.**

Puntaje Final: 9.7222

- 4. IMPLEMENTACIÓN DE UN ROBOT HEXÁPODO PARA EL APRENDIZAJE DE LA ROBÓTICA EN EDUCANDOS DEL CENTRO DE DESARROLLO HUMANO CEDHU.**

Puntaje Final: 9.7222

- 5. ELABORACIÓN DE PROTOTIPOS DE GEL ENERGÉTICO A BASE DE DÁTIL Y ARÁNDANO PARA DEPORTISTAS ENTRE 12 A 18 AÑOS DEL COLEGIO LA PRESENTACIÓN DUITAMA.**

Puntaje Final: 9.6111

- 6. APLICACIÓN DE LAS TARJETAS MICRO BIT PARA LA ENSEÑANZA BILINGÜE DE LAS OPERACIONES MATEMÁTICAS BÁSICAS PARA LOS ESTUDIANTES DE GRADO TERCERO DEL COLEGIO SEMINARIO DIOCESANO DE DUITAMA.**

Puntaje Final: 9.6111

- 7. ELABORACIÓN DE UN PERFUME, A BASE DE PAPAYUELA (*Vasconcellea pubescens*), APLICADO EN LAS DOCENTES DEL CENTRO DE DESARROLLO HUMANO CEDHU.**

Puntaje Final: 9.5556

- 8. DISEÑO DE DISPOSITIVO CORPORAL PARA MEJORAR LA EJECUCIÓN CON CARGAS AXIALES Y PREVENIR LESIONES OSTEOMUSCULARES EN PERSONAS DE 18 A 20 AÑOS EN EL GIMNASIO NEWFIT EN EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO.** (Colegio Alejandro de Humboldt)

Puntaje Final: 9.5000

- 9. DISEÑO DE HERRAMIENTA VIRTUAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INTELIGENCIA EMOCIONAL DE LOS NIÑOS DE PREESCOLAR Y PRIMERO DE PRIMARIA DEL COLEGIO SEMINARIO DIOCESANO DE DUITAMA.**

Puntaje Final: 9.5000

- 10. PROMOCIÓN DEL PROCESO LECTOR POR MEDIO DE UNA BIBLIOTECA VIRTUAL CON EDUCANDOS DE GRADO QUINTO DEL CEDHU.**

Puntaje Final: 9.5000

8

Aplicación de un programa de bienestar basado en la formación policial

Fredy Yesid Avila Niño

Líder grupo Innovación ESREY

segundo.avila@correo.policia.gov.co

Darwin Ospina Ospino

darwin.ospina2006@correo.policia.gov.co

Erika Gissela González Firigua

erika.gonzalezf@correo.policia.gov.co



La formación policial es un proceso exigente que no solo implica la adquisición de conocimientos teóricos y habilidades prácticas, sino también enfrentar desafíos y estresores únicos que pueden afectar el rendimiento académico, la salud mental y el bienestar general de los estudiantes. En este contexto, se hace evidente la necesidad de implementar programas de bienestar integral que aborden las necesidades específicas de los futuros policías, promoviendo tanto su éxito académico como su salud emocional. Este artículo presenta un proyecto de investigación cuyo objetivo principal es diseñar y aplicar un programa de bienestar basado en la formación policial, con el propósito de fortalecer las competencias académicas y las habilidades emocionales de los estudiantes de la Escuela de Policía Rafael Reyes (ESREY).

Planteamiento del problema y justificación

Los estudiantes de formación policial enfrentan una serie de desafíos y estresores únicos que pueden tener un impacto negativo en su rendimiento académico, salud mental y bienestar general. Entre estos desafíos se incluyen una carga académica pesada, entrenamiento físico riguroso, exposición a situaciones traumáticas, falta de sueño y dificultades para equilibrar la vida personal y profesional. Estas condiciones pueden llevar a consecuencias graves como bajo rendimiento académico, ansiedad, depresión, agotamiento, dificultades para tomar decisiones y un mayor riesgo de cometer errores.

En el actual escenario, la aplicación de la ley exige uniformados preparados académicamente y capaces de mantener actitudes equilibradas y estables ante situaciones difíciles, lo que les permite servir eficazmente a la comunidad. Para abordar esta necesidad, se propone desarrollar e implementar un programa de bienestar dentro de una institución de formación policial, inspirado en los principios de las iniciativas de bienestar universitario. Este proyecto tiene como objetivo crear un entorno de apoyo y cuidado que promueva el bienestar

académico, emocional y físico de los estudiantes, contribuyendo así al desarrollo de habilidades blandas y competencias académicas como futuros policías.

Objetivos del Proyecto

El objetivo general del proyecto es propiciar un programa de bienestar basado en la formación policial que contribuya al fortalecimiento de competencias académicas y habilidades emocionales de los estudiantes de la ESREY. Para alcanzar este objetivo, se han definido los siguientes objetivos específicos:

- Identificar los desafíos y estresores a los que se enfrentan los estudiantes de formación policial y su impacto en el rendimiento académico y la salud mental.
- Evaluar la eficacia de los programas de bienestar existentes en las instituciones universitarias y adaptarlos a las necesidades específicas de los estudiantes de formación policial.
- Implementar un programa integral de bienestar que aborde el bienestar académico, emocional y físico de los estudiantes de formación policial.

Metodología

El proyecto de investigación empleó un enfoque metodológico mixto, combinando métodos de recolección y análisis de datos cuantitativos y cualitativos. Las fases del proyecto incluyeron:

- Revisión de literatura: Se realizó una revisión exhaustiva de la literatura sobre educación policial, programas de bienestar en instituciones universitarias y el impacto del estrés en el rendimiento académico y la salud mental.
- Encuestas y entrevistas: Se recopiló información a través de encuestas y entrevistas con estudiantes, personal docente y administrativo de la institución de formación policial ESREY para identificar los desafíos y estresores únicos a los que se enfrentan los estudiantes de formación policial y su impacto en el rendimiento académico y la salud mental.
- Desarrollo del programa: Teniendo en cuenta

los hallazgos de la revisión de literatura y la recolección de datos, se diseñó un programa integral de bienestar, incorporando prácticas y estrategias basadas en evidencia.

- Evaluación: Se evaluó el impacto del programa de bienestar mediante encuestas pre y postintervención, entrevistas y grupos de enfoque, analizando los cambios en el rendimiento académico, la salud mental y el bienestar general de los estudiantes.
- Sostenibilidad: Se desarrolló un plan de sostenibilidad que delimite los recursos necesarios, las asociaciones y las estructuras para garantizar el éxito a largo plazo del programa de bienestar.

Resultados

Se obtuvieron resultados clave de este proyecto de investigación:

- Identificación de los desafíos y estresores específicos a los que se enfrentan los estudiantes de formación policial, así como su impacto en el rendimiento académico y la salud mental.
- Evaluación de la eficacia de los programas de bienestar existentes en instituciones universitarias y adaptación de dichos programas a las necesidades particulares de los estudiantes de formación policial.
- Implementación de un programa integral de bienestar que aborde tanto el bienestar académico como el emocional y físico de los estudiantes de formación policial.





Conclusiones

El desarrollo y aplicación de un programa de bienestar basado en la formación policial representa un paso significativo hacia el fortalecimiento del éxito académico y emocional de los estudiantes de la Escuela de Policía Rafael Reyes (ESREY). A través de este proyecto de investigación, se ha identificado la necesidad imperante de abordar los desafíos y estresores únicos que enfrentan los futuros policías durante su formación, tales como la carga académica pesada, el entrenamiento físico riguroso y la exposición a situaciones traumáticas.

La implementación de un programa de bienestar integral no solo contribuye a mejorar el rendimiento académico y la salud emocional de los estudiantes, sino que también promueve un entorno de apoyo y cuidado que les permitirá desarrollar habilidades blandas y competencias académicas esenciales para su futura carrera como policías. Este enfoque holístico garantizará que los futuros policías estén mejor preparados para enfrentar los desafíos de su profesión, sirviendo de manera más efectiva y equilibrada a la comunidad. En conclusión, la formación policial debe ir más allá de la enseñanza de habilidades técnicas y teóricas, incorporando programas de bienestar que aborden las necesidades específicas de los estudiantes. Este proyecto de investigación ofrece una hoja de ruta para el desarrollo e implementación de un programa de bienestar integral que puede servir como modelo para otras instituciones de formación policial, contribuyendo al éxito académico y emocional de los futuros policías y, en última instancia, al bienestar de la comunidad en general.

VIII Encuentro Internacional de Investigación Universitaria

María Alexis Manrique Quintero
Grupo Investigación, innovación y tecnología ESREY
maria.manrique@correo.policia.gov.co

La participación de la Escuela de Policía Rafael Reyes en el VIII Encuentro Internacional de Investigación Universitaria (ENIIU 2024) marca un hito significativo en el compromiso de esta institución con la investigación y la formación académica. Este evento, organizado por varias universidades, incluidas la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC), la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), la Universidad Santo Tomás (Seccional Tunja), la Universidad de Boyacá, la Fundación Universitaria Juan de Castellanos y la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), se llevó a cabo el 26 de septiembre de 2024 en Tunja, específicamente en la sede Álvaro Castillo de la Fundación Universitaria Juan de Castellanos.

Objetivos del Evento

El ENIIU 2024 tuvo como objetivo principal fomentar y estimular la práctica investigativa entre los estudiantes, resaltando el talento joven en las instituciones de educación superior. Entre los objetivos específicos del encuentro se incluyeron:

- Facilitar un espacio para el intercambio que promueva la colaboración y el aprendizaje comparativo en diversas áreas del conocimiento.
- Integrar y difundir el conocimiento generado por el talento joven a nivel nacional e internacional.
- Establecer un entorno propicio para reflexionar sobre las prácticas investigativas entre los estudiantes.
- Promover la visibilidad de investigaciones e innovaciones respaldadas por el talento joven.

Áreas de Trabajo

Los participantes presentaron propuestas en una variedad de áreas, que abarcaron:

- Arquitectura y Diseño
- Ciencias Agropecuarias
- Ciencias Administrativas, Económicas y Contables
- Ciencias Básicas
- Ciencias de la Educación
- Ciencias de la Salud
- Ciencias Jurídicas y Políticas
- Ciencias Sociales y Humanas
- Ingenierías

Además, se ofreció una convocatoria especial para una Mesa de Artes, Arquitectura y Diseño.

Participación y Estrategias

El evento se caracterizó por su enfoque inclusivo, permitiendo que estudiantes, semilleros e investigadores participaran como ponentes o asistentes. Para enriquecer la experiencia académica, se implementaron diversas estrategias:

- Conferencias Magistrales: Expertos internacionales compartieron sus conocimientos sobre temas relevantes.
- Exposiciones de Trabajos de Investigación: Se presentaron tanto ponencias como pósters en modalidades presencial y virtual.
- Exposición Temporal: Se realizó una exhibición en las instalaciones de la UPTC y en el Museo Universitario de Artes Digitales (MUNAD), ampliando así la visibilidad de las investigaciones presentadas.



Evaluación y Selección

Las propuestas fueron seleccionadas mediante un riguroso proceso evaluativo realizado por un Comité Académico, asegurando que se cumplieran criterios como originalidad, relevancia y claridad en la presentación. Desde este centro de formación policial, se presentaron los siguientes proyectos:

1. Análisis del desarrollo de competencias ambientales en estudiantes de la Escuela de Policía Rafael Reyes. Ponentes: ORD10 Fredy Yesid Ávila, estudiante Mónica Lorena Saldaña.
2. Estrategia de formación para la prevención de delitos informáticos: Una apuesta por la comunidad docente de Duitama. Ponentes: Mayor John Jairo Vargas, estudiante Luz Danixa Mesa.
3. Aplicación de un programa de bienestar basado en la formación policial: Un enfoque para el éxito académico y emocional. Ponentes: estudiante Diana Pilar Beltrán y estudiante Yeni Julieth Ramírez.

La participación en el VIII Encuentro Internacional de Investigación Universitaria fue altamente provechosa. No solo promovió el intercambio académico entre diversas instituciones educativas, sino que también destacó el papel crucial del talento joven en el avance del conocimiento. Este evento reafirma el compromiso continuo hacia una cultura investigativa robusta que beneficia tanto a los participantes como a sus comunidades. La colaboración entre universidades demuestra ser fundamental para enfrentar los desafíos actuales en diversas disciplinas, contribuyendo al desarrollo sostenible y al bienestar social.

10

La Investigación: pilar fundamental en el proceso de formación policial

Diego Rojas Escobar

Asesor metodológico

diego.rojas9420@gmail.com

Frente a los diferentes cambios y problemáticas que se hacen presentes en la actualidad, los procesos de formación policial deben responder de manera oportuna a retos como seguridad pública, derechos humanos, medio ambiente, delitos informáticos, entre otros, que se hacen, cada vez, más evidentes y complejos de superar. En este sentido, la investigación se convierte en una función sustantiva dentro del proceso de formación, como cimiento, que coadyuva no solamente a comprender y reconocer estas realidades, sino que va más allá, las estudia, las analiza e intenta establecer estrategias y vías que permitan hacer frente a estas realidades.

Por lo anterior, centrar la mirada en el campo de la investigación en instituciones de educación superior, y concretamente en la Escuela de Policía Rafael Reyes, es hacer referencia, sin lugar a duda, en un pilar fundamental que orienta, acompaña y sustenta el quehacer formativo de la institución, su misión y visión. Es por esto que, el proceso investigativo al interior de la Escuela contribuye, de manera significativa, en la adquisición de nuevos conocimientos, el reconocimiento y transformación de problemáticas que afectan las comunidades, pero, sobre todo, genera un gran impacto en la sensibilización de los sujetos quienes deben ser agentes de cambio frente a los entornos en los cuales hacen parte.

Dada la importancia que reviste esta función sustantiva, y con motivo de la conmemoración de los 15 años de trasegar del Magazine ESREY, es importante reconocer y resaltar, como a lo largo del tiem-

po, cada uno de los procesos de investigación que se han llevado a cabo al interior de la institución, han dado respuesta de manera pertinente y oportuna a diferentes problemáticas que, en su momento, han merecido gran atención, permitiendo la transformación de contextos y la proyección de nuevas realidades.

Tomando como referencia la vigencia 2024, se puede observar de qué manera los esfuerzos investigativos de la Escuela de Policía Rafael Reyes centraron total atención en problemas y retos de gran relevancia para la realidad actual. Cabe la pena, en este momento, destacar como los diferentes proyectos adelantados se enfocaron en temas como fortalecimiento de competencias ambientales en los futuros patrulleros; la huella de carbono generada en la ESREY; éxito académico y emocional a partir de un programa de bienestar; formación para la prevención de delitos informáticos; y, estrategia para la diversificación económica y protección de la abeja. Cinco grandes ejes investigativos que dialogan de manera directa con necesidades y proyectos trazados en el ámbito internacional, tal como lo ha establecido las Naciones Unidas en la Agenda 2030 en sus 17 objetivos globales, pero también, como una respuesta inmediata a las necesidades de la realidad nacional y local.

Sin embargo, cuando se hace mención a un proyecto de carácter investigativo, implica reconocer todo aquello y todos aquellos quienes están detrás para lograr lo propuesto. Es por esto que, el proceso por el cual pasa cada uno de estos proyectos para su adecuada implementación (diseño, planteamiento y ejecución) conlleva a que no sea una experiencia individual y aislada, al contrario, obliga a que

haga parte un gran equipo de personas quienes enriquecen y dan vida a cada momento y fase por la que va caminando cada una de estas propuestas. Y es aquí, en donde se vinculan aquellos estudiantes quienes, con espíritu crítico, con interés de transformar contextos y sentir la realidad, empiezan a vincularse como semilleristas, dando sus primeros grandes pasos en el campo de la investigación.

Esta experiencia vivida por los y las semilleristas, sin duda alguna, se convierte en la mejor oportunidad de adentrarse en este grandioso mundo de la investigación, pues, no solamente les permite conocer y comprender una problemática, sino que, además, se convierten en actores principales quienes, desde lo que son y sienten, desean saber porque pasa lo que pasa, y de qué manera lo que pasa y afecta a otros se puede transformar. Pero su papel, no termina ahí, sus ganas de compartir lo que han investigado lo desean dar a conocer con otras comunidades, por esto, cada paso que dan en los proyectos de los cuales hacen parte, es un motivo para hacerse partícipes en eventos académicos en donde socializan su experiencia investigativa.

En este sentido, no se puede concebir la investigación como algo aislado e independiente al interior

de la institución, al contrario, se comprende como un puente que permite el diálogo entre los procesos de enseñanza – aprendizaje y la proyección social, fortaleciendo en los estudiantes sus capacidades y competencias disciplinares y humanas, dando respuesta al verdadero sentido de la formación policial.

Frente a lo que se ha dicho hasta aquí surge un interrogante final ¿es la investigación un pilar fundamental en el proceso de formación policial? Y la respuesta tiene sentido cuando se comprende que la investigación a lo largo de la historia ha sido relevante para la transformación de contextos, convirtiéndose así, en una gran estrategia formativa en donde los sujetos aprenden haciendo, método en donde es el estudiante quien se convierte en agente de su propio conocimiento. Sin más, la formación policial centra sus esfuerzos en brindar a sus futuros patrulleros no solamente conocimientos, sino herramientas que les permitan adquirir las competencias que el mundo de hoy exige y demanda, proceso que se fortalece cuando se vinculan de manera activa, participativa y comprometida en los diferentes espacios, proyectos, estrategias y acciones investigativas que año tras años se adelantan en la Escuela de Policía Rafael Reyes.



Miel de la comunidad, un proyecto para la diversificación económica y la protección de la abeja

Carolina Correa Lizarazo

Responsable proyección social

carolina.correa@correo.policia.gov.co

Blanca Camacho Niño

Grupo proyección social

blanca.camacho@correo.policia.gov.co

La apicultura se ha convertido en una actividad clave para el desarrollo económico y social de muchas comunidades rurales. En este contexto, el proyecto “Miel de la Comunidad: Un Proyecto para la Diversificación Económica y la Protección de la Abeja” se ha implementado en Santa Rosa de Viterbo, Boyacá, con el objetivo de propiciar estrategias que contribuyan a la diversificación económica de los habitantes que desarrollan prácticas apícolas. Este artículo detalla los objetivos del proyecto y su impacto en la comunidad.

Objetivos del Proyecto

El proyecto se fundamenta en un objetivo general y tres objetivos específicos que buscan abordar las necesidades y oportunidades en el ámbito de la apicultura:

Objetivo General

Propiciar estrategias que contribuyan a la diversificación económica de los habitantes del municipio de Santa Rosa de Viterbo, quienes desarrollan prácticas de apicultura. Esto implicó, no solo, fomentar la producción de miel, sino también explorar otros productos derivados y mejorar las condiciones económicas de las familias involucradas.

Objetivos Específicos

- Identificar las prácticas apícolas y sus beneficios económicos: Se buscó comprender cómo los habitantes desarrollan actualmente las prácticas de apicultura y los beneficios económicos que obtienen. Esta identificación es crucial para

evaluar el estado actual del sector y determinar áreas de mejora.

- Analizar aspectos del mercado: Este objetivo se centró en analizar los aspectos del mercado que pueden contribuir a la diversificación de ingresos para quienes desarrollan prácticas de apicultura. La comprensión del mercado permitirá a los apicultores identificar oportunidades para comercializar sus productos de manera más efectiva.
- Implementar estrategias basadas en apicultura: Se implementarán estrategias concretas que permitan diversificar económicamente a quienes participan en estas prácticas. Esto incluirá capacitaciones, desarrollo de productos innovadores y acceso a nuevos mercados.

Importancia del Proyecto

La implementación del proyecto “Miel de la Comunidad” es vital por varias razones, entre ellas, cabe la pena mencionar:

- Diversificación económica: La apicultura ofrece una alternativa viable para diversificar los ingresos familiares en Santa Rosa de Viterbo. Al fomentar no solo la producción de miel, sino también otros productos como jalea real, polen y cera, se puede aumentar el potencial económico de las familias involucradas. Esto es especialmente relevante en un contexto donde muchas comunidades rurales dependen exclusivamente de cultivos tradicionales.
- Protección del Medio Ambiente: Además de su valor económico, el proyecto tiene un impacto ambiental significativo. Las abejas son poliniza-



doras esenciales que contribuyen a la salud del ecosistema. Al promover prácticas sostenibles en apicultura, el proyecto también busca proteger a estas especies vitales y asegurar su supervivencia.

- **Fortalecimiento Comunitario:** El proyecto no solo se enfoca en el aspecto económico, sino también en fortalecer el tejido social de la comunidad. A través de capacitaciones y actividades grupales, se fomenta un sentido de pertenencia y colaboración entre los participantes. Esto puede resultar en asociaciones más fuertes y una mayor cohesión social.

Resultados

El proyecto “Miel de la Comunidad” logró varios resultados significativos:

- **Mejora en las prácticas apícolas:** A través de capacitaciones y asesorías, los apicultores mejoraron sus técnicas, lo que resultó en una mayor producción y calidad del producto final.
- **Acceso a nuevos mercados:** Al analizar el mercado y desarrollar estrategias adecuadas, se promovió que los productores accedieran a nuevos canales de venta, aumentando así sus ingresos.
- **Conciencia sobre la importancia ambiental:** El proyecto también buscó generar conciencia sobre la importancia de las abejas y su papel en el ecosistema, promoviendo prácticas responsables entre los apicultores.
- **Creación de redes colaborativas:** Se fomentó la creación de redes entre los apicultores locales, lo que facilita el intercambio de conocimientos y recursos, así como mejorar su capacidad para

enfrentar desafíos comunes.

Desafíos superados

A pesar del potencial positivo del proyecto, existieron desafíos que fueron abordados:

- **Falta de conocimiento técnico:** Muchos apicultores pueden carecer del conocimiento técnico necesario para implementar prácticas óptimas. Por lo tanto, fue fundamental ofrecer capacitación continua.
- **Acceso limitado a mercados:** La conexión con mercados más amplios fue un reto, debido a limitaciones logísticas o falta de información sobre oportunidades comerciales.
- **Condiciones climáticas:** Las condiciones climáticas adversas pueden afectar tanto la producción como la salud de las colmenas, lo que requirió implementar estrategias adaptativas.

Conclusiones

El proyecto representó una oportunidad única y significativa para transformar las vidas de los habitantes de Santa Rosa de Viterbo mediante prácticas sostenibles en apicultura. Al enfocarse en la diversificación económica, el fortalecimiento comunitario y la protección ambiental, este proyecto tiene el potencial no solo para mejorar las condiciones económicas locales sino también para contribuir al bienestar general del ecosistema.

Estrategia de formación para la prevención de delitos informáticos

Paola Maritza Rincón Núñez

Evaluación y calidad educativa

paola.rinconn@correo.policia.gov.co

Fredy Yesid Avila Niño

Líder grupo Innovación ESREY

segundo.avila@correo.policia.gov.co

En la era digital, la dependencia de la tecnología ha transformado la manera en que vivimos, trabajamos y aprendemos. Sin embargo, esta creciente dependencia también ha traído consigo una serie de desafíos, entre los cuales se destacan los delitos informáticos. La falta de formación en seguridad digital ha llevado a un aumento de estos delitos, exacerbado por la constante evolución de las amenazas cibernéticas. En este contexto, la comunidad docente de Duitama enfrenta la necesidad urgente de desarrollar estrategias efectivas para prevenir los delitos informáticos y promover la seguridad en redes sociales dentro de las instituciones educativas.

Planteamiento del Problema y Justificación

La educación frente a los delitos informáticos es una problemática relevante debido a varios factores. En primer lugar, la creciente dependencia de la tecnología significa que los delitos informáticos pueden tener un impacto significativo en la vida de las personas. En segundo lugar, las amenazas informáticas son cada vez más sofisticadas y difíciles de detectar, lo que hace que sea fundamental estar siempre actualizado sobre las nuevas formas de protegerse. Además, muchas personas no están conscientes de los riesgos que corren en línea y no saben cómo protegerse de los delitos informáticos. Por último, muchas instituciones educativas y empresas no tienen los recursos adecuados para implementar programas de educación en seguridad informática de manera efectiva.

Para abordar esta problemática, es esencial incluir programas de educación en seguridad informática en la enseñanza formal y proporcionar recursos

para la capacitación y la sensibilización de los usuarios sobre los riesgos y cómo protegerse de ellos. En este sentido, la colaboración entre la Policía Nacional, la sociedad civil y el sector educativo juega un papel fundamental para prevenir el ciberdelito, proteger la privacidad en línea y promover la seguridad en redes sociales.

Objetivos del Proyecto

El objetivo general del proyecto se centró en propiciar aprendizajes en la comunidad docente del municipio de Duitama, a partir de una estrategia de formación, que contribuya a la prevención de delitos informáticos en las instituciones educativas. Para alcanzar este objetivo, se definieron los siguientes objetivos específicos:

- Identificar el estado actual de los delitos informáticos presentes en la comunidad (Departamental y Municipal).
- Analizar los elementos que, en el sector educativo, permiten la materialización de delitos informáticos.
- Implementar la estrategia de formación con la comunidad docente para la prevención de los delitos informáticos en las instituciones educativas.

Metodología:

Para el estudio se utilizó una metodología de investigación de tipo mixta, combinando métodos de investigación cuantitativos y cualitativos. La metodología de investigación cuantitativa implica la recopilación de datos sobre el número y los tipos de delitos informáticos que han ocurrido en el Departamento y en la ciudad de Duitama. Estos datos fueron analizados estadísticamente para

identificar tendencias, patrones y correlaciones. La metodología de investigación cualitativa implica la realización de entrevistas y grupos focales con profesores, estudiantes y personal administrativo para comprender sus experiencias, percepciones y actitudes hacia los delitos informáticos y la ciberseguridad.

Al combinar estos métodos de investigación, el estudio proporciona una comprensión más amplia y matizada de la situación actual con respecto a la ocurrencia de delitos informáticos en las instituciones educativas y permite desarrollar una estrategia de formación más específica y eficaz para contribuir a prevenirlos.

Resultados

- **Análisis de casos:** Se realizó un análisis detallado de los casos de delitos informáticos ocurridos en las instituciones educativas, lo que proporcionó información valiosa sobre los métodos utilizados por los infractores y los factores que facilitan la materialización de estos delitos.
- **Evaluación de factores de riesgo:** Al evaluar los factores de riesgo asociados con los delitos informáticos en el ámbito educativo, permitió desarrollar estrategias preventivas dirigidas a mitigar estos riesgos y proteger la integridad de la información.
- **Implementación de estrategias de formación:** Se propuso una estrategia de formación con la comunidad docente para la prevención de delitos informáticos, que contribuirá a aumentar la conciencia sobre los riesgos cibernéticos y promover el uso seguro de la tecnología en el entorno educativo.
- **Reducción de incidentes:** Se espera que, como resultado de la implementación de medidas preventivas y de sensibilización, se logre una reducción en la incidencia de delitos informáticos en las instituciones educativas participantes, lo que contribuirá a mejorar la seguridad digital en el ámbito educativo.

Conclusiones

El desarrollo y aplicación de una estrategia de formación para la prevención de delitos informáticos representa un paso significativo hacia la protección de la comunidad educativa en Duitama. La sensibilización de la comunidad es esencial para prevenir los delitos informáticos. Algunas maneras de lograr esto incluyen la organización de campañas de sensibilización para informar a la población sobre los riesgos y cómo protegerse de los delitos informáticos, la inclusión de la educación en seguridad informática en la enseñanza formal y la provisión de capacitación adicional a los usuarios en línea. Además, la participación de la industria tecnológica y la colaboración entre el sector público y privado pueden ser clave para la sensibilización y la prevención de los delitos informáticos, ya que ambos pueden aportar recursos y experiencia valiosos.

La formación en seguridad informática debe ser continua y adaptarse a las nuevas amenazas y tecnologías emergentes. Este enfoque garantizará una protección eficaz contra los delitos informáticos y contribuirá a la creación de un entorno educativo seguro y resiliente. La colaboración entre la Policía Nacional, la sociedad civil y el sector educativo es fundamental para lograr estos objetivos y proteger a la comunidad educativa de los riesgos cibernéticos.

Como parte de la estrategia se encuentra disponible en internet un sitio en donde los usuarios podrán, encontrar información sobre: phishing, smishing, vishing, grooming, estafa y suplantación, así como el paso a paso para realizar una denuncia, recomendaciones para redes sociales, información a la que se puede acceder escaneando el código QR.



Criadero mular

Milagro en la Policía Nacional

Gelnys Alonso Vásquez Cuevas
3212350532

“Un milagro para el campesino” son mis palabras. En términos de un médico veterinario, las puedo interpretar como “un caso extraordinario, poco normal o casos que tienen condiciones especiales de prematura intervención”. La realidad es que un porcentaje mínimo, se podría aproximar que menos del 1% de las yeguas preñadas en la Policía Nacional presentan un caso de mellizos; sin embargo, lo que inquieta de este relato, es entender que las posibilidades de preñez gemelar o de mellizos, vida y crianza de las crías y la yegua son de un total riesgo. La normalidad de estos casos es que uno de los dos nacidos sobrevive y el otro nace muerto, pero si las dos crías nacen vivas en menos de 1, 2 o 3 días, uno de ellos fallece. Artículos de investigación como el del González Torres, K. T., Murillo Quevedo, A. M., Jaramillo Gómez, D. A., & Franco Ayala, M. S. (2021). titulado “Parto gemelar de 310 días de gestación en yegua con resultado de un potro vivo y otro en estado de autólisis” de la revista de Medicina Veterinaria, (43), 37-50. Cita:

“El desarrollo de una preñez gemelar es una condición de alto riesgo, la cual puede comprometer la vida tanto de la yegua como

de ambos fetos. En la especie equina se denomina aborto a la pérdida de la preñez a partir del día 150, cuando la causa del 20 % y 30 % de estos se da por gestaciones gemelares. Las yeguas que son diagnosticadas con gemelos, abortan en el 90 % de los casos, en alguna etapa de su preñez”

Esta contextualización, son cifras que inquietan y que le dan la relevancia al caso que se ha presentado en el Criadero de la Escuela de Policía de Santa Rosa; pero más impresión da, al saber que, criaderos con un alto grado de tecnificación y seguimiento en reproducción de equinos y mulares, logran evidenciar la gestación de gemelos o mellizos en etapas tempranas, siendo muy común que se interrumpa la gestación de uno de ellos, donde la finalidad de este procedimiento es el de evitar riesgos en la yegua y que solo una de las dos crías logrará sobrevivir con todas las condiciones de salud.

Ahora bien, todos los días la naturaleza, por sí sola, o de la mano con la ciencia sorprende con nuevos acontecimientos para el bienestar de la humanidad y nos brindan lecciones de vida, es así, como el Criadero de

Santa Rosa de la Policía Nacional, tuvo la enorme fortuna de vivir y sentir una explosión de sentimientos de euforia, alegría, tristeza y lágrimas de algunos carabineros al recibir la noche del pasado 13 de junio del 2023, a Zíon y Zephyrus, dos mulares mellizos, hijos de Mancilla Pilarica, una yegua de raza silla argentina, el padre de los mellizos es Trivilin, un burro de raza Catalán. Es así, como el patrullero Miller Fernando Rico Moreno, caballada de servicio este 13 de junio, sobre las 02:20 am, y mientras realizaba una de sus habituales revistas al lote de yeguas próximas, se percató que la yegua Pilarica, daba inicio a su trabajo de parto, ya que se mostraba muy inquieta, se acostaba y se paraba muy seguido, evidenció secreción abundante de fluídos y pujaba mucho, a lo cual el uniformado se dispuso a preparar sus elementos para la atención del posible parto, la emoción era inmensa ya que era la primera vez que iba a atender un parto, alertando al médico veterinario de turno y su equipo de enfermeros equinos.

El tiempo parecía eterno, sin embargo, el momento llegó, la yegua dio a luz a su mular, la



alegría para el Patrullero era indescriptible, tanto que al realizar la llamada al médico veterinario Capitán Jairo Andrés Wilches Herrera para reportar el nacimiento, le decía “tranquilo Miller, estoy a dos minutos, voy llegando para asistirlo”, la sorpresa se dio cuando el patrullero dice “mi capitán está naciendo otra mula”, el capitán dice “la piel se me erizó, la voz se me entrecortó y en un tono incrédulo le dijo, “no Miller, deje esas bromas para otro día”, el patrullero con una voz entrecortada y algunas lágrimas de emoción dijo “si mi capitán, son dos”. En entrevista con los señores Capitán Wilches y Patrullero Miller, quienes fueron los primeros en evidenciar el acontecimiento, aun reflejan en sus rostros la alegría de presenciar y ser testigos de este acontecimiento que desafía los pronósticos de la ciencia, enseñándonos una vez más, que la vida es sinónimo de luz, esperanza, optimismo y fe.

Una Tarea Titánica

Conocedores de la importancia de este acontecimiento, inicia una tarea titánica, 24 horas de vigilancia y seguimiento continuo durante tiempo indefinido

para esta yegua y sus mellizos, la misión, permitir que los mellizos Zion y Zephirus, sigan vivos. Profesionales y especialistas de la Policía Nacional como “médicos veterinarios, enfermeros, carabineros, preparadores, herreros y ayudantes de instrucción” todos aportando lo mejor de sus conocimientos para lograr que los mellizos cuenten con las garantías necesarias de vida. Las primeras 24 horas fueron cruciales para los mellizos, pero de la mano de Dios, todo poderoso, y todo el equipo de trabajo fueron pasando los días y las ganas de vivir fueron más grandes que cualquier otro pronóstico.

Pasadas las primeras 24 horas de nacidos, y cuando el peligro parecía no rondar a los mellizos, la mañana del 14 de junio de 2024, con tan solo un día nacidos los mellizos, en un hecho inexplicable, la madre rechaza a Zephirus, una de las crías, (no le permite que amamante y lo rechazó a patadas), evento que preocupó y obligó al equipo de trabajo del criadero a que implementara estrategias, para que este muleto fuera nuevamente aceptado e impedir

retrasos en su crecimiento y afectaciones en su salud. Este evento condujo a que la yegua fuera maneada y con los ojos vendados, para que este pequeño lograra alimentarse, fueron mas de 15 días en este proceso, logrando que esta madre acogiera nuevamente a su cría, lo más curioso de este evento, es que Zephirus, al sentir el rechazo de la madre, se apega a su hermano Zion, convirtiéndose en muletos inseparables. Otra de las curiosidades que recuerda este equipo de trabajo, fue que en la tarde del 23 de junio de 2023, siendo las 18:00 horas, con tan solo 10 días de nacido, la unidad tenía un lote de 46 mulas adultas y en espera para el proceso de adiestramiento a más de 500 metros de distancia, donde se interponía, vegetación y potreros divididos con cercas, pero sin explicación alguna, este lote de mulas rompe la cerca donde pernoctaban y en un hecho inexplicable, donde, rompiendo cercas y sin atender las órdenes del caballada, con 4 funcionarios mas que, al ver el hecho, se unieron a controlar el lote de mulas, estas no les importo que la zona era boscosa, atravesaron cinco cercas y, como dicen los carabineros presentes, engeguedas, se dirigieron a donde estaban los mellizos, por un par de minutos todo se salió de control, el lote de mulas llega a donde están los mellizos y, sin mediar, los patearon. La madre de los mellizos, desesperada, defendiendo a sus crías, también fue agredida por las mulas, y como en una pelea callejera, los funcionarios del criadero con palos y jaquimones rodearon a





los muleros. Pilarica, madre de los mellizos, también ocupaba un espacio en este círculo que se les hizo a los mellizos. Controlado el evento con el lote de mulas, Zion, uno de los mellizos queda tirado en el potrero, una patada de una de las mulas, parecía cobrarle la vida. En palabras del Patrullero Juan Carlos Cárdenas “apenas mire el muleto tirado en el potrero, como pude, y no sé de dónde saque tanta fuerza, lo cierto es que, como pude, lo cogí en mis brazos, lo saque a un potrero, a pesar de que los compañeros me protegían, las mulas se ensañaban a hacernos daño” y lo que parecía un caso de homicidio, enfermeros y medico veterinario, se apostan con el muleto a realizarle trabajo de reanimación, el desespero se apoderó por unos momentos de los uniformados, el muleto parecía perder la batalla de la vida; sin embargo, en uno de los últimos intentos de reanimación, cuando ya parecía insuficiente el esfuerzo de este equipo de trabajo, el muleto reacciona, la respiración volvía y la esperanza de vida persistía, el evento de las mulas se controló y gracias a un trabajo dispendioso de atención médica, Zion, se repone gozando de buena salud.

De esta manera, los muletos llegaron a la etapa del destete, donde continúan con la fase de adiestra-

miento, allí los mellizos fueron separados para continuar con el proceso de manera individual, pero los preparadores notan que el estado anímico de los mellizos, por separado, decayeron totalmente, se evidenció tristeza e inapetencia, lo que obligó a juntar a los mellizos nuevamente y, como en una escena de telenovela, la alegría de su reencuentro fue indescriptible. Ahora, el reto es seguir con su proceso de adiestramiento juntos y así, de esta manera, tenerlos muy pronto al servicio de la comunidad en cualquier unidad policial del país, como ejemplo de empatía, resiliencia, conectividad e incluso, como un desafío de la ciencia en la oportunidad de dar paso a la vida como uno de los acontecimientos más hermoso del mundo.

Hoy, con un año y seis meses de edad, los mellizos fueron aceptados por el lote de mulas que alguna vez quisieron hacerles daño, superando cada una de las fases de adiestramiento para hacer de estos semovientes aptos para el servicio a la comunidad.

Subintendente **Gelnys Alonso Vásquez Cuevas**
Tel. 3212350532

Radio Policía Nacional

“Un desafío para la paz”

Tony Ernesto López Rubio

Intendente Jefe (R)

rpn_98.1@hotmail.com

La Policía Nacional de Colombia, con el fin de contribuir en la interacción social y el trabajo mancomunado con nuestras instituciones públicas, eclesiásticas, militares, sociales y, en general con la comunidad, se creó la estrategia comunicacional a través de la red de emisoras de la Policía Nacional, estrategia que se consolidó en el año de 1996.

Por tal motivo, se consolidó toda la documentación requerida ante el Ministerio de Comunicaciones, dando vida a las primeras 13 emisoras de interés público de nuestra institución, por ello, se autorizaron las licencias de funcionamiento a 12 estaciones radiales en ciudades capitales y la única de provincia en la Escuela de Policía Rafael Reyes, 98.1 FM estéreo Radio Policía Nacional, siendo auspiciada como un proyecto para nuestra alma mater por los cursos de patrulleros 09 y 010 egresados en los años 1996 y 1997.

La emisora 98.1 FM estéreo Radio Policía Nacional, hizo sus primeras pruebas al aire a partir del 10 de enero de 1997, siendo inaugurada oficialmente el 20 de enero de 1997 con una potencia de 1 kw (1000 vatios) de potencia, para el momento era director de la Escuela de Policía Rafael Reyes el señor Teniente Coronel Ramiro Antonio Loaiza Holguín, y su primer gerente el señor Mayor Jorge Enrique Barón Blanco, subdirector Escuela, con ellos, en la parte técnica, los estudiantes Tony Ernesto López Rubio, Edgar Eduardo Montañez García y Fernando Corredor Quintero, quienes venían de laborar en la organización radial Olímpica estéreo y Radio Kariongo afiliada a RCN.

En ese orden de ideas, la estación radial 98.1 Radio Policía Nacional ha estado al aire por más de 27 años ininterrumpidos, brindando apoyo a las instituciones y comunidad en general que requieren dar a conocer información de interés público, además de las actividades contenidas en su parrilla de programación como noticias, música, entrevistas y mucho más.

Es importante decir que, a lo largo de todos estos años, por medio de sus micrófonos han pasado personalidades que representaron y representan a instituciones públicas, privadas, eclesiásticas, militares, policiales, escritores de renombre como el maestro Fernando Soto Aparicio, entre otros.

Así mismo, ha sido una plataforma de carácter educativo, donde los estudiantes en proceso de formación del programa Técnico Profesional en Servicio de Policía, han desarrollado sus competencias comunicativas, fortaleciendo sus principios y valores que se cimientan a través del proceso de formación en la Escuela de Policía Rafael Reyes.

Finalmente, al cumplir 28 años de estar al aire la emisora 98.1 Radio Policía Nacional, este 20 de enero de 2025, y actualmente con la dirección de la señora Teniente Coronel Johanna Andrea Montoya Cifuentes, Directora Escuela, hace un reconocimiento especial a todos y cada uno de los funcionarios y funcionarias que aportaron un granito de arena con su profesionalismo, experiencia y liderazgo frente a los micrófonos de nuestra estación radial, para convertirla en una de las más escuchadas en las provincias de Tundama y Sugamuxi en el departamento de Boyacá.



Una mirada al pasado de la emisora

Radio Policía 98.1 FM

Nancy Yaneth Rojas Montaña
Responsable de comunicaciones estratégicas
nancy.rojas4127@correo.policia.gov.co

Desde sus inicios la emisora fue creada con fines informativos, contribuyendo desde entonces al fortalecimiento social y cultural de los habitantes del departamento boyacense. A lo largo de su historia, ha logrado alcanzar un criterio de servicio sano y responsable, constituyéndose en una herramienta permanente de comunicación y vínculo con la ciudadanía. En ella, se han formado un sinnúmero de locutores quienes, posteriormente han sido destinados a laborar, durante los últimos 25 años, en la red de emisoras de la Policía Nacional.

Para el año 1997, mediante la resolución No. 001316 del 4 de marzo, el Ministerio de Telecomunicaciones otorgó una concesión para la prestación del servicio de radiodifusión en frecuencia modulada a nivel nacional de conformidad con los Decretos 1445, 1446 y 1447 de 1995. Cabe la pena precisar que, se considera una emisora de interés público, lo que implica que no puede transmitir publicidad comercial como lo hacen las emisoras privadas. En cambio, su financiación depende exclusivamente de la institución, asegurando así su compromiso con el servicio a la comunidad.

Es importante destacar que, de las 35 emisoras de la Policía Nacional, la 98.1 FM, es la única que se encuentra ubicada al interior de una escuela de formación y se proyecta como la primera emisora policial universitaria.

Actualmente el propósito de nuestra emisora, además de contribuir al mejoramiento de la convivencia, mantener informada a la población boyacense y aportar a la paz de nuestra nación, es fortalecer significativamente el trinomio de la seguridad: Policía, comunidad y autoridades, bajo el cumplimiento de los lineamientos institucionales de humanismo, profesionalismo, honestidad e innovación.





Reconocimiento al liderazgo en la Proyección Social: la Escuela de Policía Rafael Reyes gana el Premio GUPSE 2024

Carolina Correa Lizarazo

Responsable proyección social

carolina.correa@correo.policia.gov.co

La Dirección de Educación Policial otorgó el Premio GUPSE 2024 a la Escuela de Policía Rafael Reyes de Santa Rosa de Viterbo en la categoría: “Al desempeño de la proyección social y seguimiento al egresado”, reconociendo su destacado proyecto Miel de la comunidad. La estrategia generada por el grupo de promoción y proyección social educativa tuvo como objetivo incentivar a las Escuelas de Policía a diseñar e implementar estrategias novedosas, enfocadas en la particularidad de cada centro educativo, tales como ubicación geográfica, dinámicas culturales, económicas y sociales; que permitan impactar a la comunidad académica en el desarrollo de las actividades de bienestar universitario y proyección social y seguimiento al egresado.

El alcance de estos premios radica en fortalecer los planes, programas y actividades que se derivan del Grupo de Promoción y Proyección Social Educativa, como pilar fundamental de la educación y eje transversal de los procesos de formación, a partir de la implementación de estrategias innovadoras que permitan mejorar los niveles de percepción y satisfacción de la comunidad educativa y comunidad en general.

El proyecto que se posicionó en el primer lugar en la categoría de proyección social, se desarrolló como un emprendimiento apícola que involucró a 29 familias del municipio de Santa Rosa de Viterbo. Para su ejecución, se estableció una colaboración con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, lo que permitió a estas familias obtener certificaciones como emprendedores apícolas y gestionar un total de 17 colmenas.

La ceremonia de entrega del premio se llevó a cabo en las instalaciones de la Escuela de Cadetes

de Policía General Francisco de Paula Santander, donde se reconoció el liderazgo de este centro de formación policial en proyección social. La Teniente Coronel Johanna Andrea Montoya Cifuentes, directora de la escuela, recibió el galardón de manos de representantes de la Dirección de Educación Policial.

La ejecución de actividades se llevó a cabo teniendo en cuenta el cronograma establecido:

Fase de Planeación

- 30/01/2024: Aplicación del “Diagnóstico social, económico, educativo, cultural y religioso de una comunidad”, formato código 3FA-FR-0033.
- 20/02/2024: Entrega del informe de análisis de los resultados del diagnóstico, indicando la población y proyecto de Proyección Social 2024 (justificación, objetivos, descripción de actividades, resultados esperados y cronograma de actividades).

Fase de Implementación

- 29/02/2024, 30/04/2024, 30/06/2024, 31/08/2024, 31/10/2024: Entrega de informes de actividades.
- 02/07/2024: Aplicación de la medición parcial.
- 31/07/2024: Entrega del informe parcial.
- 01/11/2024: Aplicación de la medición final.
- 25/11/2024: Entrega del informe final.

Fase de Premiación

- 10/12/2024: Premiación en Bogotá, se premian tres categorías: “Al desempeño del Bienestar Universitario”, “Al desempeño de la Proyección Social” y “Al Desempeño del Bienestar Universitario, la Proyección Social y Seguimiento al Egresado”.

Fase Final

- 20/12/2024: Evaluación y análisis de la imple-



www.policia.gov.co

esrey.direc@policia.gov.co